

**COMUNICACIÓN H.C.D. N° 27-2024**

**VISTO:**

Qué, el pasado 22 de septiembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se consagraron maratonistas las deportistas Sanjulianenses: Noelia Ferreyra y Gabriela Avilés.

**CONSIDERANDO:**

Qué, es un desafío personal de alto rendimiento entrenando a diario desde el año 2016, y juntas desde el año 2022, a pesar de las dificultades que presenta nuestra zona y las responsabilidades diarias.

Qué, sabemos que demandan de muchísima dedicación y disciplina dirigidas a la actividad física y mental. Esto implica un cambio radical en los hábitos diarios y un compromiso absoluto con el entrenamiento.

Qué, participaron de actividades organizadas en diferentes lugares de la provincia, como:

- Río Turbio (Desafío del Puma, edición otoño-trail running)
- Puerto Deseado (Cross Aventura Río Deseado-trail running)
- Río Gallegos (Héroes de Malvinas – 40 años)
- Parque Nacional Bosques Petrificados
- Parque Nacional Monte León

Qué, también se suman a eventos locales organizados por el hospital "Octubre Rosa", la UNPA, el IMA y el Duatlón de los Brutos Teams.

Qué, además, participaron en otras provincias, completando el primer objetivo que fue el medio maratón de Buenos Aires, y lo lograron el 27 de agosto de 2023, en una carrera que reunió a más de 20,000 participantes de todo el mundo.

Qué, repitieron esta hazaña en la 1ª Media Maratón Patagónica de New Balance en Comodoro Rivadavia, el 8 de octubre de 2023, y también en la Copa Ciudad de Río Gallegos, realizada el 16 de diciembre de 2023.

Qué, todo esto las motivó y dio la confianza necesaria para aspirar a un objetivo más ambicioso: conquistar la madre de las distancias, los 42,195 km. El 22 de septiembre de 2024, corrieron junto a más de 14500 almas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumpliendo así el sueño de convertirse en maratonistas.

Qué, por lo anteriormente expuesto, desde el bloque de concejales U.C.R creemos sumamente valioso y meritorio reconocer la dedicación de Gabriela y Noelia, por ello con

*Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico*

este proyecto, buscamos expresar nuestras más sinceras felicitaciones y ofrecer todo nuestro apoyo a su dedicación.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN  
SANCIONA CON FUERZA DE:**

**COMUNICACIÓN**

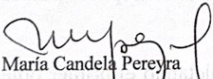
**ARTÍCULO 1º:** EXPRESAR BENEPLÁCITO a la participación de las deportistas sanjulianenses: Noelia, Ferreyra y Gabriela, Avilés en la Maratón 42K desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su consagración como maratonistas, representando a nuestra ciudad, Puerto San Julián, y a nuestra provincia, Santa Cruz.

**ARTÍCULO 2º:** ENVÍESE copia de la presente las deportistas sanjulianenses Noelia, Ferreyra y Gabriela, Avilés

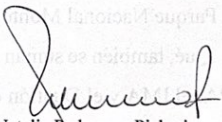
**ARTÍCULO 3º:** REFRÉNDASE la presente, por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4º:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHIVESE. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2024.**

  
María Candela Pereyra  
Secretaria General  
Honorable Concejo Deliberante



  
Natalia Pedemera Pickering  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante

**COMUNICACIÓN N° 27-H.C.D.-2024**